

En la isla, al mes . . . 2'50 ptas.
 Resto de España, al mes 2'50 »
 Extranjero, al año . . . 50'00 »
 Número suelto . . . 15 céntimos
 Número atrasado . . . 20 »

ADVERTENCIA: PACO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO ANTIFASCISTA

Redacción y Administración:
 Rampa de la Abundancia, 30
 Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

No se devuelven los originales

Año LXIII

Mahón, lunes 16 de Noviembre de 1936

Núm. 19 077

EDITORIAL

Las Tres Desgracias

¡Ahí los tienes, lector! Juntos los tres. El que no mató a su padre, asesinó a su madre. Y si no asesinó a la propia carnal, asestó cientos y miles de puñaladas a la madre patria que se debate hoy en ríos de sangre, gracias a la vileza y desvergüenza de los tres sujetos presidibles que tienes a la vista.

Porque sí, lector; los generalotes borrachos no han sido más que los instrumentos sangunarios al servicio del capitalismo y de sus políticos defensores, cuyos principales son esas tres desgracias.

¡Ahí los tienes, lector! Mira a Gil Robles, el cínico mercader de la política, engendrado en alguna celda de convento de jesuitas, puesto que de jesuita tiene el alma.

Mira a don Santiago, el cursi y veleidoso payaso al servicio de los terratenientes agrarios de la Castilla feudal, el impúdico Presidente de las nefastas Cortes del bienio negro.

Y fíjate en «el gran canalla», el indigno sujeto que atiende por Lerroux, jefe de la banda de ladrones más audaz y más inmoral que ha conocido España. El viejo senil que después de una vida de escándalo y de vergüenza, después de haber recorrido toda la escala de delitos y crímenes para satisfacer su desmedida ambición de dinero y de poder, se alló en sus postrimerías en inconfesable maridaje con los otros dos indeseables para terminar dignamente su miserable existencia.

Ahí está el Tenorio y las chulapas. Tres traidores indignos, producto averiado de la humanidad que han logrado desencadenar la guerra que padecemos. De los tres cobardes ninguno se encuentra en España. Tienen miedo a la justicia popular, prueba más que suficiente de su flagrante delito.

Pero no escapan de las manos del pueblo. Aunque se escondan en las profundidades de la tierra, en el inmenso desierto o en el escondrijo más seguro, los puños de los caídos por su culpa, la maldición de las viudas, de los hermanos, de los padres y de los pobres huérfanos les ha de aplastar como perros malditos, aventando sus cenizas para ejemplo y por justicia.



Don Alejandro y las chulapas o amoras mal raprimidos

El día 5 de Octubre de 1934, estaba en máquina en el semanario «Justicia Social», órgano de los obreros socialistas, la precedente fotografía. La clase obrera, entonces como ahora, conocía las actividades de estos tres pajarracos. Y a punto de ponerlas una vez más de relieve, el movimiento de Octubre, desencadenado precisamente por ellos, hizo que tuviera que retirarse dicho documento gráfico de aquella edición.

Entonces, los tres sujetos, asesinaron obreros a placer. Y al cabo de dos años han originado la actual contienda. La fotografía ha cobrado, en vez de perder, actualidad. De Octubre de 1934 a los presentes días, va sin embargo la diferencia de que podían entonces imponer el silencio, la persecución y el crimen. Y hoy nos es dable publicar a los cuatro vientos sus delitos para que el pueblo que hoy es dueño de sí mismo, no olvide a sus verdugos.

Coplas del día

MUY BUENAS

Noticias excelentes: «Bien en todos los frentes.»	¡Y Sandino beberá en porrón el vino!
¡En Oviedo no ha existido nunca el mic- [do]	¡En Montoro, nuestro avión es de alas de [oro]
¡Belarmino despejando está el camino!	¡El Muriano es gloria del miliciano!
¡Y el faccioso en Asturias hace el oso!	¡Y hay jonjana en Córdoba la Sultana!
¡En el Centro no se pierde ni un encuentro!	¡En Vizcaya no hay quien pase de la rayal
¡Las milicias adelantan sus caricias!	Está el vasco diciendo: ¡Toma del frasco!
¡Y en el Tafo se está haciendo un buen tra- [bajo]	¡Y en Bilbao es probao que se corta el bacalao!
¡Aragón es un cacho de turrón!	¡Las noticias dignas son todas de albricias!
¡Lo de Huesca es un pez que ya se pesca!	LUIS DE TAPIA

«La liberación de España del grupo de los reaccionarios fascistas no es un asunto privado de los españoles sino la causa común de toda la humanidad de vanguardia y progresiva.»

STALIN

«Es necesario cumplir y hacer cumplir todos los acuerdos del Gobierno de la República.»

El que se resista a ello debe ser considerado faccioso.»

Ayuntamiento de Alayor

COMISION GESTORA

Sesión ordinaria de día 3 de Noviembre de 1936

Presidió el compañero Juan Carreras, asistiendo los Vocales Cardona, Mascaró, Sintes, Palliser y Sans.

ACUERDOS

Apobrar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de los productos obtenidos durante el mes de Octubre próximo pasado, por los conceptos que son a saber:

	Pesetas
Arbitrio sobre carnes	3.214'74
Derechos de degüello	605'65
Inspección sanitaria	678'54
Total pesetas	4.498'93

Facultar al compañero Presidente, para firmar la escritura de cancelación de hipoteca, para el levantamiento de la que pesa sobre la casa del que fué Depositario de este Ayuntamiento Sebastián Timoner Pons, la cual fué constituida como garantía contra el cargo de los valores de la Depositaria.

Nombrar un Consejo de Administración compuesto de los Vocales Bartolomé Palliser, Pedro Sintes, Luis Cardona y Juan Mascaró, para llevar las cuentas de la Cooperativa Obrera de Consumo, que desde hace unos días viene funcionando por cuenta de este Ayuntamiento. El cargo de Administrador General lo ejercerá Juan Mascaró, el cual rendirá cuentas ante esta Gestora a final de cada mes y tendrá, en todo momento, los libros a disposición de cualquier Vocal de la misma que lo solicite.

Este Consejo llevará también,

provisionalmente, las cuentas de las fincas rústicas, cuyos productos fueron incautados por esta Gestora.

Nombrar encargado de la limpieza del Matadero al vecino Antonio Pons Fábregues.

Fijar la plantilla de empleados de las Oficinas de este Municipio en un Secretario, un Oficial primero y un Depositario.

Señalar como horas de Oficina las de 9 a 12 y 15 a 18.

Ascender al cargo de Oficial primero, al escribiente Miguel Morlá Meliá.

Nombrar Depositario de este Ayuntamiento al vecino Juan Gomila Pons, que actualmente viene desempeñando dicha plaza con carácter accidental.

Tener en cuenta los buenos servicios que ha venido prestando a este Municipio, el vecino Juan Fullana Seguí, en atención a los cuales se le nombra Guardia Municipal.

Designar a la Comisión de Hacienda para que estudie y proponga a esta Gestora los sueldos que dichos empleados debe au percibir.

Separar en el cargo al Sereno Suplente Juan Sans Olives, a los efectos del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de día 2 de Agosto de este año, por ser considerado notoriamente contrario al Régimen.

Aplicar los efectos del citado Decreto a la vecina Juana Villalonga Meliá, que viene percibiendo una pensión de este Ayuntamiento como viuda del que fué farmacéutico titular del mismo, Pedro Pujadas, por considerarla también notoriamente contraria al Régimen.

Convocar un concurso para la

provisión de las dos plazas de Sereno suplente que quedan vacantes en este Municipio.

A INFORME:

De la Comisión de Hacienda:

Un comunicado del Comité de Enlace de las Sociedades Obreras de esta población, poniendo en conocimiento de esta Gestora que las Sociedades Obreras que representan, en asamblea celebrada día 31 del próximo pasado, tomaron el acuerdo de acudir a esta Comisión pidiendo se forme un repartimiento entre las personas más pudientes, consistente en una cuota semanal, destinando el producto al fondo de socorro pro obreros sexagenarios pobres.

Y se levantó la sesión.

Comisión Gestora de Ferrerías

Sesión ordinaria de día 30 de Octubre de 1936

La preside don José Febrer Marqués y asisten los Gestores Pons, Traver, Riudavets, Sansaloni, Morlá y Allés.

Apruébase sin discusión, el acta correspondiente a la reunión ordinaria anterior.

Entérase la Gestora de una comunicación de la Administración Depositaria de Hacienda de Menorca, dando cuenta que la Dirección General de Rentas Públicas ha encomendado a dicha Administración, las funciones propias de la Administración de Rentas Públicas de la Provincia por lo que los documentos que tengan relación con dicho Departamento habrán que dirigirse a la indicada Administración Depositaria de Menorca.

Habiéndolo acudido a esta Gesto-

ra algunos vecinos en queja de que se expendía la carne a precios elevados en relación al de coste, se acuerda pedir a los carniceros de esta una relación jurada del importe de una pieza de cada clase que se consume en esta población, con indicación de las cantidades que les producen la venta de las mismas en sus distintas clases y derivados.

Acuérdase comunicar a la Junta Administrativa del Ayuntamiento de Mahón, que la sociedad de Obreros Campesinos y Oficios Varios de Ferrerías ha contestado a la consulta respecto a la Federación de Municipios de Menorca, que ve acertada la idea de constituir dicha Federación, sin que ello signifique que una vez estudiado a fondo el asunto, haya de llevarse a efecto.

Estudiada una exposición presentada por el Comité Agrícola Local de Ferrerías, resultado de una inspección hecha por dicho Comité, en las fincas de este término, se acuerda obligar a los colonos de fincas, cuya siembra sea de quince a veinte cuarteras, a que tengan tres labrantines; los de fincas de veinte a treinta cuarteras, cuatro labrantines y los de fincas de treinta a cuarenta cuarteras de sembrado, cinco labrantines, a fin de que los predios de esta estén mejor laborados y produzcan más de lo que generalmente han hecho hasta la fecha.

Y se levantó la sesión.

De Mercadal

Incontables fueron los vecinos de esta villa que el próximo pasado domingo, desfilaron por la casa de comercio de las hermanas Villalonga Huguet, en la cual es-

taban expuestos sendos jerseys y cuellos de abrigo, que confeccionados por mujeres, jóvenes y niñas de la localidad, van destinados a los heroicos milicianos que luchan en el frente de batalla en pro del honor patrio.

Esmerada, a más no poder, es la confección de los 56 jerseys y 26 cuellos de abrigo destinados a los bravos milicias, número muy considerable, si se tiene en cuenta el reducido censo de habitantes de esta villa.

En cada una de las prendas, va cosida una tarjeta con la siguiente inscripción: «Comité escolar antifascista de Mercadal». Camarada, salud: Mientras tu luchas en el frente para aniquilar al fascismo, las alumnas y un grupo de obreras de Mercadal de Menorca pensando en tí, han confeccionado la prenda de abrigo que te ofrecen. La obrera que ha hecho este trabajo (aquí va el nombre de la que lo confeccionó) y el Director de las Escuelas en nombre de todos te dicen: Camarada, ¡adelante hasta vencer al fascismo!

Por el Comité Escolar Antifascista, Jaime Farré Vidal, Director.»

Testigo ocular de la hermosa obra llevada a cabo por el citado señor Farré, cumpliendo un deber de justicia, enviamos nuestra más sincera felicitación a todas las mujeres, jóvenes y niñas que en ella tomaron parte, y muy especialmente a la camarada Araceli Villalonga, directora técnica en la confección de las hermosas prendas, y a don Jaime Farré Vidal, maestro nacional, por su altruista y patriótica iniciativa.

Mercadal 9 11 36.

Comité Ejecutivo Frente Popular

Suscripción para adquisición de aparatos de caza

7 Noviembre

Suma anterior . . . 1176'00.

José Sintes Rosas, 5; Sebastián Periano, 5; calle Concepción, recaudado por María Sans y Victoria Martínez, 86'30; calle Cardona y Orfila, recaudado por Pedro Sintes Rosas y Diego Petrus Daza, 152'75; calle Cifuentes, recaudado por Magdalena Pellicer, 176'15; calle Jaime, recaudado por Bartolomé Mir y Francisco Pons, 164'50. — Suma y sigue, 1765'70.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Establecido un servicio gratuito para procurar noticias de las personas que se encuentran en los territorios dominados por uno u otro bando a sus familiares y amigos, se avisa a quienes pueda interesar se dirijan a este Comité local, Pl Margall 111 y 113, o Mariacal Foch 56 domicilio particular del Presidente del mismo.

Mahón 11 Noviembre de 1936. — El Presidente Delegado, Antonio Cardona.

El mejor combustible para cocinar

EL GAS

Comodidad, limpieza y economía

Exposición y venta de hornillos, cocinas con horno, calentadores de baño, estufas, etcétera.

Plaza de Pablo Iglesias, 19

